

**LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA SARO TOURS OPERADORA DE TURISMO
TOURS SARO S.A**

En la ciudad de Quito, D.M., a los siete (31) días del mes de Marzo del año dos mil veinte (2020), en las oficinas de la Compañía SARO TOURS OPERADORA DE TURISMO TOURS SARO S.A., ubicadas en las calles Calle ~~Guanguiltagua~~ N36262 y Diego Noboa, siendo las 11:00 horas, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía.

Asiste a esta Junta los Socios de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno y el porcentaje de participaciones, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General, por cada participación suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Socio, el derecho a un voto.

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPA CIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIO NES
Wendy Soledad Narváez Collaguazo	\$ 3.200,00	40	40.00%
Sandra Ximena Rodríguez González	\$ 4.800,00	60	60.00%

Preside la Junta el Presidente de la Compañía, la señora Sandra Ximena Rodríguez González de conformidad con los Estatutos Sociales, y actúa como Secretario Ad Hoc la señora Wendy Soledad Narváez Collaguazo por decisión unánime de los socios.

Los socios Sandra Ximena Rodríguez González y Wendy Soledad Narváez Collaguazo, participan con el capital social, número de participaciones y porcentaje de participación descritos en el cuadro de socios y participaciones anteriormente detallado. En lo que respecta al número de votos, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 157 de la Ley de Compañías, cada socio mencionado participa y tiene derecho al número de votos que le corresponde según su aportación.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios.

A continuación, la Presidenta expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar los estados financieros del año 2019.
- Lectura del informe de gerencia del año 2019.
- Lectura del informe de Comisario del año 2019.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- **Primer Punto del Orden del Día.** – Conocer y Aprobar los estados financieros del año 2019.

La Gerente Señora Sandra Ximena Rodríguez González da lectura al Estado de Situación Financiera con corte al 31 de diciembre del 2019 así como también al Estado de Resultados de los cuales se aclara los siguientes puntos.

- Al cierre del año 2019 la empresa presenta una pérdida de \$10688.54, por lo que no se genera reserva legal en este período.

Al finalizar los estados financieros se ponen en consideración de los señores socios, los mismos que son aceptados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta.

- **Segundo Punto del Orden del Día.** – Lectura del Informe de Gerencia del año 2019.

La Gerencia da lectura de su informe correspondiente al año 2019, luego de destacar varios puntos como la operación efectiva y eficaz que se ha llevado a cabo durante todo el año 2019, lo que ha permitido que la empresa se vaya consolidando en el campo día a día.

- **Tercer Punto del Orden del Día.** – Lectura del informe de Comisario del año 2019.

La señorita Sylvia Alexandra Eras ~~Eras~~ actúa como Comisario de la empresa para el período 2019, el mismo que refleja los movimientos que han sido ejecutados para la operación de dicho período sin encontrar nada fuera de

contexto y que se encuentra apegado a las operaciones que realiza la compañía.

Al finalizar la Señora Presidenta pone a consideración de la Asamblea la misma que conoce y aprueba el informe de Gerencia.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:00 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta.
- Nombramiento del Gerente General de la Compañía.
- Nombramiento del Presidente de la Compañía.

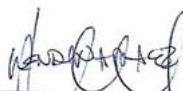
La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, el Presidente y el Secretario Ad-Hoc que certifica.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA AD-HOC



Sandra Ximena Rodríguez González



Wendy Soledad Narváez Collaguazo

LOS SOCIOS

LA SOCIA

LA SOCIA



Wendy Soledad Narváez Collaguazo



Sandra Ximena Rodríguez González